

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 4:54 p. m.
Para: 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co'; 'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00146-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00146-00.pdf
Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00146-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: CARLOS ANTONIO GUZMAN GUZMAN

Demandado: MINISTERIO DE EDUCACION, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:04 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00255.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 activo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:04 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00265.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:04 p. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contras-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2014 5:06 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00300.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00146-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

472

Principal
Documento 226 N° 004-05
TPE 1.1.1.4.1.99.2.2

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS

TIPOS DE SERVICIO (Marque con una "X")

CODIGO DE IDENTIFICACION

PR-OP-TT-011-FR-001

VERSION 4

NUMERAL O RAZON SOCIAL:		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR				Normal		Certificado		Pase Expreso		Seca M		Correo Maestro Básico		Cecografías		RELACION DEL RANGO DE GUÍAS REMISION			
DIRECCION DE LA ENTIDAD (Remite de Parafís):		CARRERA 14 Nº 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM				EHE		Prioritario		Al día		Noi urgent		Correo Maestro Estándar		Módulo Digiado Express		DEL: 1457A			
NUMERO DE CONTRATO:		NT				Exportación - Certificado		Exportación - EMS		Carga Expresa		Carga Certificada		Correo Maestro Digiado		Impresión - Facti		SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUÍAS REMISION			
FECHA DE IMPOSICIÓN:		DICIEMBRE		1		2014		FORMA DE PAGO (Marque X)		CREDITO		FRANQUICIA		NÚMERO DE PLANILLA		170		HOJA		DE	
CIUDAD DE IMPOSICIÓN:																					

ORIGINAL	BOGOTIANO	PROBETARIO	LABOR	USUARIO NACIONAL	INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVÍO	CANTIDAD	VALOR DECIMADO (MÍNIMO \$ 100,000 - MÁXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVÍO	RELIQUIDACION PESO	RELIQUIDACION TASA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***	
						UNIDAD DE GESTION PERSONAL Y PARA FISCALES - UGPP	CALLE 19 Nº 60A - 18	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00239	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00239	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00239	
						CAJA DE RESERVA DE LAS FUERZAS MILITARES CREMI	CARRERA 13 Nº 24 - 000 EDIFICIO BOGOTIA INTERIOR 2	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00102	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00102	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2012-00102	
						SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SERA	CALLE 57 Nº 8 - 69	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00133	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00133	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00133	
						DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CESAR	CARRERA 7 Nº 23 - 99 BARRIO 12 DE OCTUBRE	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00309	
						MINISTERIO DE DEFENSA	CARRERA 54 Nº 26 - 35	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00309	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00309	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00309	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00115	
						DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00115	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00115	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00115	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00146	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00146	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00146	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00144	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00144	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00144	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00144	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00144	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00145	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00145	
						DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00145	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00145	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00145	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00312	
						DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00312	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00312	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00312	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00312	
						DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00186	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00186	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00186	
						MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 Nº 57 - 14	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00184	
						DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00184	
						AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 Nº 4 - 53	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00184	
						PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 Nº 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00184	
						DEPARTAMENTO DEL CESAR	CALLE 16 Nº 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2012-00292	
No. TOTAL DE ENVÍOS:										0		TOTAL		\$ 0,000,000		0		0	

OFICINA		OFICINA		CLIENTE		OFICINA	
OFICINA DE IMPOSICIÓN:		NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72		Nombre completo del impositivo		Número completo de la persona de destino	
RELIQUIDACION DE LA PLANILLA DE 4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA		VALOR TOTAL DEL SEGURO (TASA 2%)		Firma del impositivo		Número de identificación	
VALOR TOTAL DEL SEGURO		VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS		Número de identificación o RIT		Fecha DD MM AAAA	
OBSERVACIONES (Exclusiva 4-72)		OBSERVACIONES (Cliente)		Fecha		DD MM AAAA	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - NIT: 909.062.517 - 9 - Segundo 25 C.Ro. 95 A - 55 - Línea de atención al Cliente: 01 8000 111 210

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no pagar con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se debe liquidar la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositivo inicial.

*** NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NO REALIZA NINGUN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NUMERO.

Clasificación Casos
C.C. 70/02-270

1-12-11
3-10-11